



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN OAXACA  
CONTRALORIA GENERAL**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 03 de Diciembre del 2018

ASUNTO: Recurso de Revisión RRAI/213/2018

**LIC. JOSE ANTONIO LOPEZ RAMIREZ  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y  
PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.**


Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca  
04/12/2018  
15:30 hrs

En cumplimiento con el SEGUNDO RESOLUTIVO de la resolución de fecha 30 de octubre del 2018; aprobada en la Sesión ordinaria S.O/014/2018, por el Consejo General del Instituto de Acceso a La Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en el expediente del recurso de revisión R.R.A.I./213/2018. Se anexa copia de la recomendación que esta contraloría realizó a la C. Gabriela Lopez Cosmes Coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Comité Directivo Estatal de Oaxaca.

Por el presente expuesto solicito se me tenga dando cumplimiento en tiempo y forma en cuanto al punto segundo de la resolución del recurso de revisión antes mencionado, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Secretaría General  
de Acuerdos

ATENTAMENTE.

  
LIC. VIRGINIA HERNANDEZ HERNANDEZ  
CONTRALORA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca  
04 DIC 2018  
19:53 hrs  
RECIBIDO  
Oficialía de Partes  
Con: 01. 2018